

**5 IGUALDAD
DE GÉNERO**



COMPROMISO CON LA IGUALDAD

**Compromiso de Altuna y Uria con la
igualdad entre mujeres y hombres.**

Martin Ascasibar

Altuna y Uría declara su firme compromiso con la integración de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y se compromete al establecimiento y desarrollo de políticas transversales a través de la implantación y seguimiento de planes de igualdad.

No se tolera la discriminación sea directa o indirecta por razón de género o condición sexual ni el acoso sexual, por razón de sexo o LGTBI en ninguna de sus manifestaciones.

Este principio de igualdad se constituye como uno de los principales valores de la organización y es de aplicación en todas y cada una de las actividades desarrolladas.

Los objetivos generales que nos impulsan en el logro de la igualdad se basan en:

- Integración de la perspectiva de género en la gestión.
- Promover el principio de igualdad.
- Promover y mejorar el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.
- Garantizar la ausencia de discriminación.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo y LGTBI.
- Garantizar una política salarial igualitaria.
- Potenciar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Garantizar el acceso igualitario a la formación, promoción y desarrollo de la carrera profesional.

La dirección de Altuna y Uría pondrá los medios necesarios para que la igualdad sea una realidad en la organización y apoyará e impulsará la implantación de acciones que permitan conseguir la igualdad real tanto en el ámbito interno como en el externo con la contribución a su logro en la sociedad en general.